Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	**Norma Jurídica**	**Publicación Registro Oficial (Número y fecha)**	**Link para descargar la norma jurídica**
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	R.O. No. 449 20 de octubre de 2008	Constitución de la República
Código	Código del Trabajo	R.O. Suplemento No. 167 16 de diciembre de 2005	Código del Trabajo
Ley Orgánica	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 337 18 DE MAYO DE 2004	LOTAIP
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)	R. O. No. 395 04 DE AGOSTO DE 2008	LOSNCP
	Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. No. 294 06 DE OCTUBRE DE 2010	LOSEP
	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	R. O. No. 595 12 DE JUNIO DE 2002	Contraloría General
	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	R. O. No. 22 09 DE SEPTIEMBRE DE 2009	CPCCS
	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del agua.	R. O. No. 305 06 DE AGOSTO DE 2014	LORHUA
Reglamentos de Leyes	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 507 19 DE ENERO DE 2005	Reglamento General a la LOTAIP
	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)	R. O. No. 588 12 DE MAYO DE 2009	Reglamento General a la LOSNCP
	Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. No. 418 01 DE ABRIL 2011	Reglamento a la LOSEP
	Reglamento a la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del agua	R. O. No. 483 20 DE ABRIL DE 2015	Reglamento a la LORHUA
Ordenanzas Municipales	Ordenanza de Constitución de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Canton Pedro Carbo, EMAPAPC-EP	R. O. No. 230 07 DE JULIO DE 2010	GAD MUNICIPAL PEDRO CARBO
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		30/08/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a2):		DIRECCIÓN JURÍDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a2):		AB. GUALBERTO ANDRADE SANABRIA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		gualbert.andrade@pedrocarbo.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02)704-124 EXTENSIÓN 203	